



Quaranta maravedis

SEELLO QUARTO, QUARANTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y DIEZ.

Salvado el interventor de el Ponto Almudi de esta
Ciudad D^{no} Joro Perez a Nombrado S. E. p. q. le sub-
ceda en el Empleo a D^{no} Juan Bautista Rizo de y-
ta voluntad mediante aque viene las qualidades
necesarias p. el caso y demas q. contiene; y entendido
p. esta Ciudad acuerda queda en su intelig. a

Vióse en este Ayuntamiento una Carta oñ de el Supre-
mo Consejo que comunica el S^{no} D^{no} Santos Sanchez
Secretario su fha en la dñ dñ de Octubre vlti-
mo en que expresa q. havien dñ visto en el su-
plico de la Camara la Representacion
q. se hizo en catorce de Agosto vltimo con el
Expediente Original formado con motivo de el
permiso solicitada p. D^{no} Juan Benito de
establecer Botica en el lugar de la Aljorra de
esta Jurisdiccion sin embargo de no haberse
examinado y lo informado en el particular
p. el Tribunal interino de la facultad de farmacia